

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## LA GLORIA ZAPATERIA

Su dueño, José Sánchez, avisa á su numerosa clientela, y al público en general, que esta casa se ha trasladado al número 9 de la calle de Juan Bravo, y que no hace liquidación alguna de géneros.

Lo avisa en bien del público, para que no se deje sorprender por alguien que pudiera tomar el nombre de esta casa.

LA GLORIA  
9, Juan Bravo, 9  
De lunes á lunes

### Respuesta á una «Pacotilla»

En *El Cantábrico* de mi maestro don José Estrañi, hace días ví estos versos en los que creo que me *abude* á mí:

«Una preciosa joven rubia, ha sido detenida en Zamora; y la causa de haberla detenido la policía ahora es que, inspirada por el mismo infierno, huyó la chica del hogar paterno. No habla nada de amor la croniquilla, ni de ningún Tenorio foribundo... ¡Se fugó, por lo visto, la chiquilla solo para ver mundo! Prestó la policía zamorana un servicio que debe ser loado; porque si va á Segovia esa barbiana... ¡compromete á Rodao!»

Estrañi: Juzgo preciso dejar aquí consignado que ya estoy asegurado contra todo compromiso. Y que, por distintas cosas que aquí no debo exponer, no hay quien me pueda meter en empresas amorosas. Si se hubiera dado el caso de pisar esa barbiana esta tierra segoviana, yo hubiera exclamado:—Paso... A no ser que, al contemplar mi estado y mi situación, la dictara su pasión algún rapto familiar.

Así, de su amor cautivo, por ella estaría loco. ¡Y no iba yo á ganar poco, tras un rapto colectivo, con una chica ideal que mis gastos abonara y anualmente me comprara la cédula personal.

¿A qué padre no conviene tener, en toda ocasión, quien le compre el biberón y zapatos para el nene?

Así y aunque censurasen los que hallan el caso raro, yo no tendría reparo, Estrañi, en que me raptasen...

No me daría rubor, aun cuando el hecho desdora. ¿Por qué no han de ser ahora las fugas *al por mayor*?

Más moralidad refleja, y con ella se concilia la fuga de una familia, que la de cualquier pareja.

Con mis planes no renuncio á ser rico, y lo seré; por eso le estimaré que publique este anuncio, por si al cabo se presenta ocasión aprovechable: «Se ofrece un padre fugable con toda la impedimenta.»

José RODAO.

## Noticias militares

### ARTILLERÍA

**Licencias.**—Se les concede un mes de licencia, por enfermos: para Mahón, al alumno de Artillería don Ramón Morales Fernández, y para Madrid, al de la misma Academia don Alejandro Arias Salgado.

**Destinos.**—El maestro de fábrica de tercera clase, don Aurelio Fernández Alonso, es destinado del Parque Central de Artillería de Segovia, á la fábrica de armas de Oviedo.

Don Pascual Ruiz Miranda, maestro de taller de segunda clase, es destinado al Parque Central de Artillería.

### OFICINAS MILITARES

**Pensión.**—Les ha sido concedido derecho á pensión á la viuda é hijos del oficial fallecido de Oficinas militares, don Luis Agullar Vázquez, que prestó sus servicios en el Archivo general militar.

## Las escuelas en la provincia

### Concursos de ascenso y traslado

Se anuncian, para su provisión en propiedad, por los concursos de ascenso y traslado, las siguientes escuelas, vacantes en esta provincia:

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niños, con 625 pesetas.**—Vegas de Matute, Yanguas (mixta), y Orezo de Arriba.

#### Concurso de traslado

**De niños, con 625 pesetas.**—Migueláñez, Valsain y Garcillán.

**De niñas.**—Aldealengua de Pedraza. Con 500 pesetas.—Para proveerse en maestro.—Moral y Carbonero de Albasin (mixtas) con 550, y Aldeanueva del Campanario, Fuentesmilanos, Anaya, Miguel Ibáñez, Villar de Sobrepeña, Rsbollo, Píñilla Ambroz, Villaverde de Montejo, Castillo de Sepúlveda, Arevallillo, Aldehonsancho, Santovenia, Moraleja de Coca, Chavida, Ribota, Laguna Rodrigo, y Bardsilla (mixtas) con 500.

**Para proveerse en maestra.**—Tabladillo, Fuentes de Cuéllar, Membibre, Villavilla, Santa María, Pejarca de Pedraza, Castroserna de Abajo y Francos, (mixtas), con 500 pesetas.

Las instancias deberán presentarse en término de quince días, á contar de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta*.

### DE QUINTAS

## Una excepción de Segovia

La Sección de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, examinando un expediente incoado por el capitán general de la sexta región, sobre alegación de excepción del servicio militar del soldado Gregorio García Herrero, natural de Zamarramala, después de ingresar en filas, ha resuelto:

Que resultando que se ignora el paradero de un hermano del recurrente y que esta circunstancia no produce causa mayor de excepción, cuando data de tiempo anterior al alistamiento, procede aprobar el acuerdo de la Comisión mixta de Reclutamiento de Segovia, y desestimar la excepción de referencia, por no hallarse comprendido en el artículo 149 de la ley.

### En la escuela de Santa Eulalia

## OPOSICIONES RESTRINGIDAS

El sábado tuvo lugar el quinto y último ejercicio de estas oposiciones, que dieron principio el día 10 de los corrientes.

De los treinta temas inculcados tocó en suerte el 7.º, que contenía las partes siguientes: «Parábola del Fariseo y del Publicano.—Idem del Hijo pródigo.—Idem del Rico avariento y del mendigo Lázaro.»

Calificados los escritos, el Tribunal adjudicó á cada opositor los puntos siguientes:

A. D. Pedro Alvarez Yubero, 27.

A. D. Justo Ayuso Calleja, 23.

A. D. Frutos Bernal Martín, 27.

A. D. Román Huertas Vázquez, 20.

A. D. Juan F. Loriguillo de Castro, 24.

A. D. Celestino Miguel García, 27.

Sumados los puntos de las calificaciones parciales correspondientes á los cinco ejercicios practicados, resultó la propuesta, que se elevará al Rectorado, en el orden siguiente:

D. Pedro Alvarez Yubero, 130 puntos.

## EN LA AUDIENCIA

### La causa de Campo de Cuéllar

La sesión de la tarde del sábado, se vió concurriridísima.

En los bancos de preferencia figuraba selecto público.

Constituido el Tribunal, se dió principio á la

#### Prueba pericial

Comparecieron los peritos médicos, que son siete, señores Segoviano, Torre, de Andrés, Oca, Monedero, Cuesta y Gil Terradillos.

El señor Oca manifiesta que el disparo sufrido por Bonifacio Q. Juevedo, fué producido por revólver ó pistola y á quemarropa, puesto que tenía el cadáver chamuscado los cabellos.

El señor Gil Terradillos se muestra disconforme con este parecer, con el que se conformaron los señores peritos y partiendo de la ausencia de algún dato en la autopsia, dedujo que el disparo no se había hecho con arma corta ni á quemarropa.

Este informe le contradijo el señor Oca con algunas nuevas observaciones relacionadas con el informe de autopsia; y el señor de Andrés destruyó con extensas consideraciones científicas. Los demás peritos están conformes con los señores Oca y de Andrés.

El señor Cano pregunta al señor Gil Terradillos si el tatuaje ó manchas de pólvora y el pelo chamuscado, serían indicios del disparo á quemarropa, contestando afirmativamente.

Seguidamente preguntó al señor Oca si existían aquellas señales y al contestar éste que existían, dedujo que el disparo fué hecho á quemarropa.

#### Prueba testifical

**Don Braulio Hernando.**—Don Mariano Torre. Refieren algunos antecedentes de la cuestión, pero no estuvieron en Campo de Cuéllar, ni por referencia saben nada respecto á quienes motivaron las heridas.

#### Mariano Pascual

Declara que era Juez y que, al tener conocimiento de la cuestión, recogió armas á los de Cuéllar y á otros, entre ellos á algunos que no están procesados.

#### Mariano Sancho

Declara que no se consultó la mesa el jueves anterior por no haber recibido el oficio designándole para presidente de mesa.

Rechazó los talones de los interventores por no confrontar con las matrices y lo

D. Frutos Bernal Martín, 129.

D. Celestino Miguel García, 110.

D. Justo Ayuso Calleja, 107.

D. Juan F. Loriguillo de Castro, 92.

D. Román Huertas Vázquez, 89.

El Presidente felicitó á todos por sus honrosos trabajos de oposición, y por ser dóciles al deseo de la Superioridad, acudiendo á probar en lide literaria, lo que ya probado tenían con meritoria y larga práctica en sus escuelas.

## La feria de Cuéllar

Se ha celebrado la feria de ganados con gran concurrencia de éstos y un tiempo espléndido.

Se han presentado magníficos ejemplares, habiéndose hecho numerosas transacciones á precios bastante elevados.

La población presentaba animado aspecto, viéndose el teatro y los cafés atestados de gente.

Los fuegos artificiales gustaron mucho.

Corresponsal.

Cuéllar 13 de Abril de 1912.

El defensor de éste, señor Cano, sostiene las conclusiones provisionales contra sus demás defendidos y en cuanto á Guillermo consigna alternativamente la existencia de dos eximentes.

### Informe del Sr. Fiscal

El Fiscal, señor Sáez, comienza su informe con un hermoso período, excitando al Jurado á obrar en justicia, poniendo la vista en la ley, como el soldado la pone en la bandera, defendiendo á aquella como el último defiendo á ésta, sin desertar del cumplimiento de su deber, ni por afecto, ni por odio, ni por miedo.

Relata lo ocurrido en Campo de Cuéllar el día 8 de Mayo de 1910, alabando la conducta del Alcalde Guillermo Muñoz, que al ver á su pueblo invadido por una turba de hombres armados, procedentes de Cuéllar, que pretendían llevarse la urna electoral y ejercían violencia sobre las autoridades, tuvo necesidad de disparar un arma.

Por eso ha retirado la acusación contra el Alcalde; y la ha retirado contra veintiseis más, porque no consta que hubieran estado en la lucha.

En cambio la mantiene contra los ocho restantes, fundado en que estuvieron en la lucha y ejercieron violencia contra los heridos y muertos, como lo demuestra el estar heridos ellos mismos. Este es el único dato—dice el señor Fiscal—que yo tengo para acusar á los ocho procesados, pues del sumario y del juicio resulta que no se puede determinar sino por aquel dato.

Entiende que han concurrido dos circunstancias de atenuación: la embriaguez y arrebatado para unos, y el arrebatado para otros.

Y en este sentido excitó elocuentemente al Jurado á dictar un veredicto.

### El Sr. Cáceres

Con breves y fáciles palabras fundamentó su decisión de retirar la acusación contra todos los procesados. Persuadido de que toda la prueba era favorable á éstos, su deber le mandaba reconocerlo así, y cumple con el mayor gusto esta obligación moral y legal.

### El Sr. Llorente

El señor Llorente salió airoso de su misión, dado lo difícil que era mantener la acusación contra una sóla persona, negando que el homicidio fuese en rifa tumultuaria.

Del sumario sacó algunos elementos que entendié ser aplicables á la defensa de su criterio, y los aprovechó discutiendo con extensión sobre ellos, para terminar pidiendo un veredicto de culpabilidad contra el alcalde de Campo de Cuéllar Guillermo Muñoz.

### El Sr. García Zamarriego

Pronuncia un exordio brillante, aconsejando al Jurado olvide odios y afectos, y dice debe dar rotundo mérito con su proceder á las frases dirigidas contra la Justicia española por un hombre público.

Explica lo que es la rifa tumultuaria, para deducir que es infundada la acusación que como autores de tal delito formuló contra sus defendidos el señor fiscal en su informe.

Seguidamente analiza el resultado de la prueba testifical; lee algunas diligencias sumariales y prueba cumplidamente que sus defendidos no pudieron ejercer acto alguno de violencia sobre Manuel de Miguel.

Dice que no sólo quedó probada la inculpabilidad de sus patrocinados, sino también de los defendidos de los señores Cano y Romero.

Entiende que debe dictarse un veredicto de inculpabilidad para todos, tanto por consideraciones jurídicas, como por las de orden moral que aconsejan el buscar la más completa paz en el distrito de Cuéllar, especialmente entre pueblos tan cercanos y unidos en la vida oficial y social.

El señor García Zamarriego concluyó

su notable informe con una invocación al Jurado, recomendándole que es preferible en un caso de duda ejercer misericordia, de la cual es símbolo el crucifijo ante quien han prestado juramento.

**El Sr. Romero**

Da principio á su informe diciendo que conforme á las corrientes modernas, se tiende á individualizar el delito y esto es lo que ha debido hacer el Ministerio fiscal.

Examina los preceptos del Código penal que hacen referencia á la rifa tumultuaria y hace el estudio de la prueba, deduciendo de todo ello que su defendido Basilio Muñoz Minguela no es autor de delito alguno.

Entiende que el mero hecho de ser fi da una persona en un tumulto, no supone que sea autor de hecho alguno delictivo.

Termina, de conformidad con lo expuesto por el señor Zamarriego y pide un veredicto de inculpabilidad para todos los procesados.

El señor Presidente suspende la sesión hasta hoy á las diez.

**La sesión de hoy**

**Informe del Sr. Cano**

El defensor de los conservadores de Campo de Cuéllar, señor Cano, hace notar al Tribunal la dificultad que para él representa el informar en último lugar, teniendo que basar la defensa que le está encomendada en las mismas razones que ya tienen aducidas sus compañeros.

Dice que así como al alborotar el sol se ahuyentan las sombras de la noche, la luz que arroja la prueba sobre los hechos que se están juzgando, ha desvanecido toda sombra de culpabilidad de sus defendidos y de los demás procesados.

Expresó la firme convicción que le asiste de que el defecto de origen de la acusación estriba en empeñarse en individualizar el delito, imputando á determinadas personas la comisión de hechos que han sido realizados por una muchedumbre, sin determinación de autores ni inductores.

De la prueba practicada solo se puede colegir que se trabó una lucha entre electores conservadores y liberales. Estos creyeron que se ejercían coacciones y arrebataron, sin comprobar la certeza de sus sospechas, se dispusieron á realizar una coacción mayor, que era impedir la votación en Campo de Cuéllar. Los conservadores, á su vez indignados justamente de que dentro de su mismo pueblo se entrase como por derecho de conquista, defendieron su derecho.

¿De dónde resulta la individualización del delito?

Cita la frase de Napoleón, que en sus estudios sobre la Convención francesa dijo que los delitos colectivos no comprometen.

¿Por qué dijo esto aquel gran hombre? Sencillemente porque el buen sentido afirma que de los delitos debe responder su autor, y si el autor es una muchedumbre debe responder la muchedumbre, en la cual el individuo obra solo como la gota de agua obra en un torrente.

Pero cuando los autores no se conocen, surge la dificultad de imponer la pena á la muchedumbre, y esto ya lo han presenciado los legisladores, en el caso de autos, diciendo que en la rifa tumultuaria y confusa, se imponga pena solo á los que conste que han ejercido violencia en los ofendidos. Hay, pues, que buscar quienes sean éstos, y veamos el procedimiento que se ha seguido en este proceso.

En primer término—dice—es de notar que entre más de cien personas, solo han sido procesadas treinta y cuatro, porque creyó el Juez que habían permanecido más ó menos tiempo en el teatro de la lucha. ¿Y los restantes? ¿No pueden estar entre ellos los autores de los homicidios ó lesiones?

Todavía para agravar más el problema, el señor Fiscal retira la acusación contra todos menos contra los seis heridos.

Es decir que ya que no se puede pedir pena contra los que hirieron, se pide la responsabilidad de los que fueron heridos, considerando que por este solo hecho era forzoso que ellos hirieran á los demás. No se tiene en cuenta que en un motín, en una batalla popular pueden resultar heridos, el padre que quiere salvar al hijo entrando entre los combatientes para llevarle á su casa; el hermano que devía el golpe que se dirige al hermano; el pacífico vecino que se arriesga á mediar para poner paz; el tranquilo expectador que recibe una pedrada ó un tiro perdido.

Menciona el orador la prueba de la que resulta que los procesados no reconocen á ninguno de sus defendidos como autores de las lesiones que sufrieron y los testigos afirman lo propio. Por lo tanto, si los perjudicados mismos, que de cerca lo vieron no acusan, y lo mismo hacen los testigos, no hay prueba para condenarlos, y por eso la acusación está en el aire.

El señor Cano pasa á ocuparse especialmente de la inculpabilidad del alcalde de Campo de Cuéllar, Guillermo Muñoz, para el cual aprecia dos eximentes ya reconocidas por el fiscal, que son la propia defensa y el obrar en el ejercicio de un cargo.

Dice que entre los grandes errores y exageraciones de la filosofía jurídica positivista hay algunos aciertos, siendo uno de ellos el dar influencia en los delitos al ambiente que rodea á los hombres, en el cual entran las causas ajenas á la voluntad, y el medio social en que el hombre vive. Cuanto más influencia tienen esas causas menor debe ser la responsabilidad; cuando ellas lo son todo, la responsabilidad se extingue. Nuestro Código se ha sustraído á esas consideraciones.

Todas las causas que movieron al alcalde de Campo á disparar su escopeta estaban fuera de su persona, y actuaron sobre su voluntad grandemente, pues se encontró con la ley que le mandaba mantener el orden, y con una agresión que le puso en trance de defenderse.

Aun así no disparó contra Bonifacio Quevedo pues éste, según la prueba, resultó muerto por bala de pistola ó revólver y á quemarropa y el alcalde tiró con escopeta, cargada de perdigón y á distancia.

Atacó la calificación hecha por el acusador privado señor Llorente, demostrando su improcedencia, y solicitó un veredicto de inculpabilidad.

El informe del señor Cano fué escuchado con gran atención; y lo mismo aquél que las demás defensas y acusaciones, recibieron muchas felicitaciones por el acierto con que han cumplido sus deberes.

**Resumen**

El señor Presidente pronunció un resumen exponiendo al Jurado los hechos de autos en forma clara y sencilla y las alegaciones de las partes. El resultado de la prueba fué determinado por el Presidente con la mayor imparcialidad.

Las cuestiones de derecho discutidas entre las partes, fueron objeto del resumen muy acertadamente, y hecho esto, se redactó el veredicto, que consta de treinta y cuatro preguntas.

**Veredicto**

El Presidente del Jurado, don Nicolás Sánchez, dió lectura al veredicto, que fué de completa inculpabilidad.

**SENTENCIA**

La Sala, de conformidad con el veredicto, dictó sentencia, absolviendo libremente á los procesados y declarando de oficio las costas.

El fallo ha producido excelente efecto en la opinión.

El Tribunal y letrados que han intervenido en la causa, han mostrado su reconocimiento al director del Instituto, por las atenciones que les ha dispensado durante el transcurso de las sesiones.

**Misa nueva en Pinillos**

El día 10 del actual celebró por vez primera el santo é incruento sacrificio de la misa el presbítero don Mariano García Fernández, sobrino del maestro de Instrucción primaria de dicho pueblo don Claudio Gómez Barba, habiéndole asistido como padrino de altar el párroco de Escobar don Juan Manuel Antón Calzadilla; como asistentes don Jesús Maroto Fernández y don Juan Marqués, párroco y ecónomo, respectivamente, de Ituro y Encinillas y siendo padrinos de manos don Francisco y la simpática señorita doña Consuelo Gómez García, primos del celebrante.

La oración sagrada estuvo á cargo de don Fructuoso Nieto Fernández, maestro de ceremonias de la S. I. Catedral de Segovia y primo también del celebrante, quien cautivó al auditorio con su elocuencia y unción sagrada.

Honraron el acto con su asistencia los señores don Lucio Gilarranz, párroco-arcepreste de Valseca; don Isidoro Fiechel, don Andrés Barba, don Crescencio Agradós, don Marcelino Alonso y don Florencio

Gómez, párrocos, respectivamente, de Escalona, Madrona, Cabañas, Villar de Sobrepeña y Aldeonte, el ecónomo de Cantimpalos don Demetrio Herranz y el coadjutor de Escobar don Gabriel Alonso.

La misa fué oficiada por don Anastasio Martín, sacristán-organista de Cabañas y su hijo el joven sacristán del Santuario de la Fuencisla de Segovia, los que interpretaron admirablemente la «Pontifical de Pio X».

Asistieron al acto, ocupando sus respectivos lugares, las autoridades civiles y judiciales del distrito, siendo tanta la concurrencia que llenó el espacioso templo. Una vez terminada la ceremonia religiosa, los asistentes fueron obsequiados con un refresco.

Deseamos al nuevo presbítero que Dios le acompañe con su santa gracia, para poder cumplir con los deberes de su sagrado ministerio.

Agustín de Frutos Avial.  
Escarabajosa de Cabezas 4 912.

**En la Diputación provincial**

**La reunión de ayer**

Con bastante público, entre el que se distinguían muchos labradores, se celebró ayer la reunión anunciada.

Fué presidida por el ilustrado médico don Ildefonso Moreno, y los demás individuos de la Junta directiva, señores Lotero, Rodríguez Fraile, De Frutos Córdoba, Lecea (hijo), Serrano, Ayuso, Lázaro y Cano Manuel.

El vocal señor Lázaro, después de breves palabras del presidente señor Moreno, explicó á los concurrentes el proyecto de Sindicalización agrícola de la provincia, sus ventajas y medios de realizarle.

Hizo muy atinadas observaciones y un concienzudo estudio de la obra proyectada, siendo muy aplaudido y felicitado al final.

El señor Rodríguez Fraile también expuso acertadamente las grandes utilidades que la institución del Sindicato reportaría al agricultor en sus intereses, alentando á los presentes para que contribuyeran al éxito del proyecto.

Reinó gran entusiasmo entre los reunidos ayer y se acordó emprender una activa propaganda por medios de circulares á todos los pueblos.

**Comisión mixta de Reclutamiento**

**Revisión de expedientes**

Por la Comisión mixta de Reclutamiento se ha hecho nuevo señalamiento para los juicios de revisión.

Los pueblos siguientes deberán comparecer en los días que se expresan:

Día 20 de Abril.—Muñopedro, Melque, Miguellán, Nava de la Asunción, Montejo de Arévalo, Ortigosa de Peaña, San Cristóbal de la Vega, San García, Villagonzalo, Tolocirio y Juarros de Voltoya.

Día 22.—Nieva, Villoslada, Ochando, Paradinas, Raparriegos, Santa María de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Villacastín, Villeguillo, Pinilla Ambroz, Tabladillo y Anaya.

Día 23.—Abades, Adrada de Pirón, Añe, Aldea del Rey, Basardilla, Brieva, Caballar, Carbonero de Ahusín, Collado Hermoso, Cubillo, Bernuy de Porreros y Cantimpalos.

Día 24.—Carbonero el Mayor, Escobar, Escalona, Espirid, Fuentemilanos, Huertos, Garcillán, Higuera, Hontanares, La Losa y Escarabajosa de Cabezas.

Día 25.—Cabañas, La Cuesta, Sotosalvos, Juarros de Riomeros, Espinar, Lastrilla, Losana, Martín Miguel, Madrona, Muñozveros y Palazuelos.

Día 26.—Ortigosa del Monte, Mozonzillo, Sauquillo de Cabezas, Revenga, Santo Domingo de Pirón, Roda, Otones, Pelayos, Salceda, Valdeprados y San Ildefonso.

Día 27.—Zamarramala, Encinillas, Otero de Herreros, Tabanera la Luenga, Santiuste de Pedraza, Torrecaballeros, Navas de San Antonio, Trescasas, Torreiglesias, Valdevacas y Guijar, Valseca y Veganzones.

Día 29.—Hontoria, Turégano, Zarzuela del Monte, Valverde, Vegas de Matute, Yanguas, Aldeacórbo, Aldealengua de Pedraza, Aldeanicho, Aldeonte, Arahueta y Arevallillo.

Día 30.—Bercimuel, Barbolla, Arcones, Boceguillas, Cabezueta, Carrascal del Río, Casía, Castillejo de Mesleón, Castrogimeno, Castroseracin, Cerezo de Arriba y Castriño de Sepúlveda.

Día 1.º de Mayo.—Castroserra de Abajo, Castroserra de Arriba, Cantalejo, Encinas, Duratón, Fresno de la Fuente, Gallegos, Condado de Castilnovo, Duruelo, Grajera é Hinojosa.

Día 2.—Navafria, Navatilla, Fuenterrabolla, Matabuena, Navares de las Cuevas, Navares de Enmedio, Pajaros, Orejana, Matilla, Pedraza, Petrubio y Puebla de Pedraza.

Día 3.—Rebollo, Santa Marta, Prádena, San Pedro de Gaillos, Cerezo de Abajo, Navares de Ayuso, Santo Tomé del Puerto, Sebúcor, Sepúlveda, Sigüero y Sigueruelo.

Día 4.—Sotillo, Torre Val de San Pedro, Turrubuero, Uruñés, Valdesimonte, Valle de Tabladillo, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda, Ventosilla, Villar de Sobrepeña y Villaseca.

Días 6 y siguientes que sean necesarios.—Segovia.

**EL TORNEO DE ESGRIMA**

**Un triunfo del señor Martínez**

Ha regresado de San Sebastián, donde ha tomado parte en el torneo internacional de armas que allí acaba de celebrarse, el profesor auxiliar de Esgrima de la Academia de Artillería don Ramón Martínez.

En el torneo ha sido calificado el afamado maestro señor Martínez, como el primero de los españoles en espada francesa y en sable. El Jurado le ha propuesto para un premio extraordinario en esta arma.

Muy calurosamente felicitamos al señor Martínez por su nuevo y brillante triunfo, haciendo extensiva nuestra felicitación á su padre, el veterano profesor de esgrima de la Academia de Artillería, don José Martínez, tan ventajosamente conocido entre los que cultivan el sport de las armas, en cuya profesión ha conquistado envidiables galardones.

Es el hijo del señor Martínez digno discípulo de tan excelente maestro.

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

Ayer salió para Madrid, acompañando á su hermana Jacoba, el distinguido métrico y presidente de la Cámara de Comercio, don Leopoldo Moreno.

—Ha llegado á esta población el capitán de Artillería don Ramón Rubio.

—Ayer permaneció en Segovia el ex diputado á Cortes don Manuel de la Torre Quiza.

—Para Madrid ha salido esta tarde el director de la banda de la Academia de Artillería, señor Peñalva.

**Fallecimiento**

Después de penosa enfermedad, ha fallecido la ilustrada profesora de la escuela de niñas de San Marcos, doña Encarnación Polo.

Su muerte ha de ser muy sentida, principalmente en aquel barrio, donde fué maestra durante mucho tiempo.

A su hermano, don Julián Polo, empleado en las oficinas de este Ayuntamiento y al resto de la familia, enviamos nuestro sentido pésama.

**Bodas próximas**

En la iglesia de Santa María la Mayor, de la histórica villa de Ayllón, se han leído las amonestaciones canónicas de las bellas señoritas Mercedes y Florencia Ramírez, hijas del distinguido publicista, expresidente de la Diputación y diputado provincial por Rieza, don José Ramírez Ramos, querido amigo nuestro.

La angelical Mercedes contraerá matrimonio con el ilustrado catedrático del Instituto de Soria, auxiliar que fué del de Segovia, don Pelayo Artigas; y la encantadora Florencia, con el eminente ilustrado ingeniero industrial, don Gerardo Redondo, residente en Aranda de Duero.

Las bodas se verificarán en breve, en Valladolid.

**Enferma**

Se halla enferma de algún cuidado, la distinguida esposa del administrador de contribuciones de esta provincia, don Mariano Riestra, estimado amigo nuestro.

Vivamente deseamos que la enferma encuentre pronto alivio.

**Sepelio**

Ayer se verificó la conducción al Cementerio del cadáver de la respetable señora doña Felicianas Gila Alvarez, viuda del que fué diputado provincial don Antonio Candamo y Rivas.

Un numeroso acompañamiento, en el que se veían significadas personas de la localidad, figuraba en el cortejo fúnebre.

A su atribulada hija doña María Dominga, viuda de Montenegro y á toda la familia de la virtuosa finada, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

**Don Tesifonte Gallego**

Anteayer estuvo en Palacio el director general de Agricultura para dar las gracias

á Su Majestad, que le honró con una especial felicitación por la memoria que acerca de los servicios de Agricultura publicó don Tesifonte Gallego.

La entrevista de tan distinguido segoviano se prolongó una media hora, hablando el Monarca durante este tiempo con el señor Gallego de los problemas más interesantes de nuestro tiempo, en relación con el desenvolvimiento de la vida agraria de nuestro país, y además examinó en todos sus aspectos el problema de los carbones, demostrando un completo conocimiento de estos asuntos.

**Instrucción pública**

**Permuta autorizada**

El Rectorado autoriza la permuta entablada por los maestros don Dionisio Vecino Pescador y don Francisco Hernando Barbero, quedando nombrador, en su virtud, el primero para la escuela de Palazuelos y el segundo para la de Pedraza.

**Nombramientos aprobados**

El mismo Rectorado aprueba los nombramientos interinos hechos por esta Junta á favor de don Marcos Martín Márquez y doña Purificación Argüello, para las escuelas de La Lastrilla y Castro de Fuentesueña, respectivamente.

**COMUNION A LOS ENFERMOS**

**En el Hospital de la Misericordia**

Con sencillez, pero con la solemnidad que envuelve lo conmovedor del acto, tuvo lugar ayer la hermosa ceremonia de administrar el Santo Viático á los enfermos, postrados en cama, en el Hospital de la Misericordia.

A las siete se abrió la capilla, que al poco rato se vió totalmente ocupada.

El beneficiado de la Catedral señor Cámara celebró misa rezada, en la que tomaron comunión las señoras de las conferencias de San Vicente de Paul y bastantes personas más.

Organizase después la procesión. El practicante del Hospital señor Palomares llevaba bonita bandera blanca.

A ambos lados largas filas de señoras y caballeros con vela encendida.

El Santísimo, llevado bajo palio por el provisor señor Mendiguren, y la presidencia formada por el concejal señor Larios y los médicos del establecimiento señores Escalzo y Moreno.

La banda de música del Hospicio cerraba la comitiva.

En las salas del Hospital, que visitó el Santísimo, se habían levantado artísticos altares.

Se administró la sagrada comunión á treinta y un hombres y doce mujeres.

Las Hermanas de la Caridad, ayudadas de la señora de Rodríguez Fraile y algunas piadosas señoritas, auxiliaban á los enfermos, sirviéndoles agua después de haber comulgado.

Terminada la santa tarea regresó la procesión á la capilla, donde se disolvió. Se sirvió extraordinarios en las tres comedias á los enfermos.

**En el Hospital militar**

A las ocho, tuvo lugar el mismo acto, con gran brillantez, en el Hospital militar. Asistieron el general Vidal y muchos jefes y oficiales de diferentes centros militares.

Un piquete del Regimiento de Sitio, con escuadra y la banda de la Academia, mandado por el oficial señor Gil Otero, hicieron los honores al Santísimo.

Antes de la ceremonia se celebró también misa rezada en la capilla contigua y después fué conducida procesionalmente la sagrada comunión, bajo palio, cuyas varas llevaron los coroneles señores Rexach y Pérez Grifón, tenientes coroneles señores Sanz, Laffita y Onrubia y un jefe de esta comandancia de Ingenieros.

El general Vidal llevó la linterna que precedía al Santísimo al que alumbraban secciones de ordenanzas de la Academia y del Archivo.

A las nueve terminó tan solemne acto.

**En las parroquias**

De las respectivas parroquias salió también el Santo Viático para los enfermos, siendo acompañado por numerosos fieles, y constituyendo su paso por las calles una hermosa nota de religiosidad y sentimiento.

**Secretarios y contadores**

La «Gaceta» de ayer convoca á exámenes de aptitud para ingresar como aspirantes en el Cuerpo de secretarios de Diputaciones provinciales.

El programa para los exámenes de aptitud será el mismo que rigió para los celebrados en 1899, con las modificaciones que la diferencia de fechas haga necesarias.

También se convoca á los exámenes de

aptitud para ingresar como aspirante en el Cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales.

El Tribunal se compondrá del director general de Administración, como presidente, y como vocales, un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y otro de la Escuela Superior de Administración Mercantil de Madrid, un contador de fondos y el jefe de la sección correspondiente del ministerio de la Gobernación, como secretario con voz y voto.

Las instancias para ser admitidos a examen se entregarán en el plazo de treinta días, contados desde el anuncio de la presente convocatoria, en la Dirección general de Administración.

El programa para los exámenes de aptitud será el mismo que rigió para los anteriores, con las modificaciones que la diferencia de fechas haga necesarias.

## SUETOS

La «Página literaria»

A causa del exceso de original inapla- zable, no publicamos hoy la *Página literaria* de los lunes.

Niña atropellada por un carro

A las cinco y media de la tarde del sábado fué atropellada una niña de corta edad, en el barrio de San Lorenzo, por el carro de mulas que guiaba el vecino de Aldealcorbo, Agapito Francisco Casla.

La niña, que se llama Carmen Pascual Galindo, se hallaba jugando con otras pequeñas de su edad, cuando de improviso se echó el carro encima derribándola al suelo.

A los gritos de la criatura, congregáronse ante el carro gran número de vecinas, que insultaron al carretero.

La niña fué conducida a la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento vieron que, por fortuna, no sufría lesión alguna que hiciera necesaria la asistencia médica.

Los alumnos de Artillería

Según telegramas de Toledo, ayer salieron de aquella población los alumnos de tercer año, que marcharon en viajes de prácticas, á quienes se unieron allí el coronel señor Ortega y el teniente coronel señor Gardoqui.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, el enfisema.

Instancia desestimada

Ha sido desestimada la instancia del maestro de Turégano don Santiago Martín de Riego, que solicitaba reconocimiento de servicios.

El eclipse de sol en Segovia

Según datos publicados por los astrónomos del Observatorio de Marina don Ildelfonso Nadal y don Salvador García Francos, en su interesante folleto «Eclipse total del sol», las horas de principio, fin y máxima fase del eclipse del sol del día 17, para Segovia, son las siguientes:

Dará principio, á las 10,27; la máxima fase será á las 11,50 y el fin, á las 1,10.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Juan Millán, señor Escribano, don Miguel Michel, doña María Caro y don Ramón Requero.

Un desertor

Luis Costa García, natural de San Ildelfonso, debe comparecer ante el juez instructor de la Brigada disciplinaria de Melilla, para responder en la causa que se le sigue por el delito de desertación.

Los juicios de exenciones

Se ha hecho nuevo señalamiento para la revisión de juicios de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

A Segovia la corresponde el día 6 de Mayo.

Ejercicios de tiro

Durante los días 17, 19 y 20 del actual, de nueve á doce de los mismos, se verifican ejercicios de expletivos por los Alumnos de la Academia de Artillería, en el campo de tiro de esta plaza.

## Problema resuelto

Lámpara FILIS, de filamento metálico irrompible, garantizado.

DE VENTA

En la Relojería de José Mozo Isabel la Católica, núm. 5

Voluntarios

En vista de la consulta dirigida al Ministerio por el capitán general de la cuar,

ta región, referente á si los cuerpos pueden admitir voluntarios sin premio, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 258 de la vigente ley de Reclutamiento, y teniendo en cuenta que se halla en estudio el número máximo de individuos voluntarios que ha de admitirse y las condiciones que han de reunir para servir en los distintos Cuerpos y unidades de Ejército, se ha resuelto que la admisión de dichos voluntarios se sujete á las disposiciones vigentes antes de la publicación de la citada ley, hasta tanto se dicte el Reglamento á que hace referenciar el artículo 251 de la misma.

EL FERINOL, cura la tos ferina, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

## ALCANCE de MADRID

POR TELÉFONO

4:30 tarde.

### Consejo de esta tarde

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, quedarán ultimados todos los presupuestos parciales.

En otro nuevo Consejo serán estos presupuestos acoplados al presupuesto general, del que se dará cuenta á las Cortes en la primera sesión que celebren.

### Cuestiones de Hacienda

El señor Canalejas ha desmentido que existan resentimientos entre el señor Navarrete y los demás ministros, por la actitud de intransigencia en que aquél se ha colocado, oponiéndose á toda clase de aumentos en los presupuestos.

El ministro de Hacienda aceptará aumentos solo en los servicios reproductivos, como los de Correos y Telégrafos.

Sobre estas cuestiones, relacionadas con los presupuestos, han conferenciado hoy detenidamente los señores Canalejas y Navarrete.

### Despacho regio

Han despachado con el Rey los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

Se ha firmado un decreto concediendo el título de conde de Vinatezo á don Miguel Agelet.

### Nuevo canónigo

Hoy ha firmado el Rey el nombramiento de canónigo de la Real Colegiata de San Ildelfonso á favor del presbítero don Raimundo García Alvarez.

### Las negociaciones

El señor Canalejas, al hablar hoy con los periodistas, ha hecho ver que son injustificados los pesimismo que algunos periódicos reflejan al hablar del curso de nuestras negociaciones con Francia.

He de respetar—ha dicho el señor Canalejas—el derecho de crítica, pero es mi deber desvanecer los peligros de una ruptura con nuestros vecinos, que algunos creen inminente.

Recuerda que las negociaciones franco-alemanas fueron largas y terminaron felizmente.

Reconozco—termina—que nuestras negociaciones son laboriosas, bien á pesar nuestro, pero todo se arreglará al fin por la buena voluntad de ambos gobiernos.

### La muerte de Brissón

El señor Canalejas habló hoy de la muerte de Mr. Brissón, presidente de la Cámara de diputados de Francia.

Dedicó sentidas frases al finado, enalteciendo su intensa labor política.

CORRESPONSAL

## VENTA

Se vende media sillería en buen uso.

Darán razón en la calle de José Zorrilla, número 20, 2.º

## Se alquila

casa llamada de Las Verjas, calle Desamparados. Terminada de reformar, entarimada y bastante capaz.

Razón, Daoiz, 4.

## Venta de centeno

Se hace de mil fanegas en la Resinera de Aguilafuente.

Para tratar con Felipe Mata, encargado de la misma.

## ACADEMIA CANO DE RUEDA

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros

Clases independientes y clasificadas por conocimientos, en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

## Horrorosa catástrofe

### 20.000 PARES DE CALZADO

todos corrientes, de la próxima temporada, se han salvado y se liquidan desde hoy en la zapatería

### La Española

No dejes de visitar esta gran liquidación, que ahora os podeis calzar por el coste de un melón. Aquí no hay necesidad de poner LIQUIDACION, pues todo el público sabe qué barato vendo yo.

8, Isabel la Católica, 8

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS Ferina (Coqueluche)

CURADA

en

ocho días

con el

FERINOL



A BASE DE ACÓNITO Y BELLADONA

Formula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Puensanta, de la «Cuna de Jesús»

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO J. CLEDERA

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la

TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes

LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO.

INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

Precio del frasco: 2 pesetas DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios al por mayor:

EN MADRID.—Sres. Pérez, Martín y C.,

—F. Cayoso.—Martín y Durán.

EN BARCELONA.—Sres. Cebrián y C.,

Puertaferriera, 18.

## PASTOS

Se arriendan los pastos de la Casa de la Mata, con encerraderos.

En la Casa de los Perros (San Ildelfonso), darán razón.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

El Consejo de Administración de este Establecimiento, en sesión celebrada en el día 10 del actual, ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de señores accionistas en el local de aquél, el día 21 del corriente á las once de su mañana.

Segovia 13 de Abril de 1912.—El Presidente, F. Carsi.

## Labradores

Hay existencias de nitrato de sosa con garantía de análisis.

Para tratar: Plaza Mayor, 39, tienda de vinos.

## Mercados

SEGOVIA 15

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10'25 pesetas las 94 libras.

Centeno, á 7'00 pesetas fanega.

Cebada, á 5'75 id. id.

Algarroba, 7'25 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 84 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id, 83 id.

Id. de 2.ª id. id. 82 id.

Id. de 3.ª sacco de 70 id. 14'50 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

NAVALMANZANO

Trigo, la fanega 9'50 pesetas.

Centeno, id. 7'00 id.

Cebada, 5'75 id.

Algarrobas, id. 7'50 id.

CORRESPONSAL

CUÉLLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 10 pesetas.

Centeno id. 6'75 id.

Cebada, id. á 6'00 id.

Algarrobas 7'00 id. id.

SEPUVEDA

Trigo, la fanega á 9'25 pesetas.

Centeno, id. á 7'00 id.

Cebada, id. á 6'00 id.

Yeros, á 7'25 id. id.

Ofrecen partidas de trigo á 9'25 y solo pagan á 9'00 la fanega de 91 libras.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, á 8'75 pesetas.

Centeno, id. á 6'75 id.

Cebada, id. á 5'75 id.

Algarroba, id. á 7'50 id.

Patatas, id. 1'50 id.

Harina, 30 pesetas los 100 kilos.

CORRESPONSAL

PEDRAZA  
Trigo, la fanega, 9'25 pesetas.  
Cebada, id. 6'25 id.  
Centeno, id. 7'50 id.  
Algarrobas, id. 8'00 id.  
Yeros, id. 8'25 id.  
Patatas, á 1'50 la arroba.

CORRESPONSAL

AYLLON

Trigo, la fanega, 9'50 pesetas.  
Centeno, id. 7'75 id.  
Cebada, id. 6'50 id.  
Algarrobas, id. 8'25 id.  
Yeros, id. 8'50 id.  
Avena, id. 5'25 id.  
Patatas, la arroba, 1'25 id.  
Cerdos cebados, id. 15'25 id.  
Id. semaneros, id. de 30 á 35 id.

CORRESPONSAL

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 9'25 pesetas.  
Centeno, id. 7'75 id.  
Cebada, id. 5'75 id.  
Algarroba, id. 8'00 id.  
Garbanzos, id. 33'00 id.  
Lana sin lavar, id. á 13'75 id.

CORRESPONSAL

PENAFIEL

Trigo, la fanega 10 pesetas.  
Cebada, id. 5'50 id.  
Centeno, id. 6'75 id.  
Algarrobas, id. 7'50 id.  
Yeros, id. á 7'50 id.  
Avena, id. 8'75 id.

CORRESPONSAL

AREVALO

Trigo, 40 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 29 id. las 90 id.

Cebada, 23 id. la fanega.

Algarroba, id. 28 id.

Calculase la entrada de trigo en fanegas 800.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

COCA

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 9'75 pesetas.

Centeno, id. 7'00 id.

Cebada, id. á 5'50 id.

CORRESPONSAL

## LA PREGUNTA DEL DIA

¿Qué quiere decir «Egmar»?

¡Pues esta palabra se compone de las últimas letras de la A. E. G. (la fábrica más importante del mundo) y Wolfram base del filamento de esta interesante lámpara!

Egmar se complace de los ataques envidiosos de la competencia y los celebra.

Para mayor información del público, agregamos que la fábrica A. E. G. según balance de fin de 1911, emplea 60.818 obreros, ocupando el primer lugar en la electricidad y esto debido á sus productos incomparables. También su capital invertido es el mayor de la industria Eléctrica pasa de 300 millones de pesetas.)

Egmar es la única lámpara irrompible y hoy la preferida por el público sobre todas las antiguas marcas.

Una prueba basta para no gastar jamás otra marca.

Es natural que le moderno venza á lo antiguo.

## GRAN FABRICA DE CERA

DE

## FERMIN BAUSA

Plaza Mayor, número 2.--SEGOVIA

Pongo en conocimiento del público en general el haber instalado una nueva fabricación con los adelantos modernos y ofrezco clases superiores en vela, cirios y cerilla á los precios siguientes, desde 11 y 1/2 kilos en adelante:

Clase 1.ª . . . . . 3'50 kilo

» 2.ª . . . . . 3'00 »

» 3.ª . . . . . 0'00 »

Cera hilada 1.ª . . . . . 3'00 »

» 2.ª . . . . . 2'50 »

Se hacen clases á precios convencionales. 2 por 100 descuento, pronto pago.

## ¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

**Imprenta**

tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, cartales, etc., con prontitud, economía y esmero.

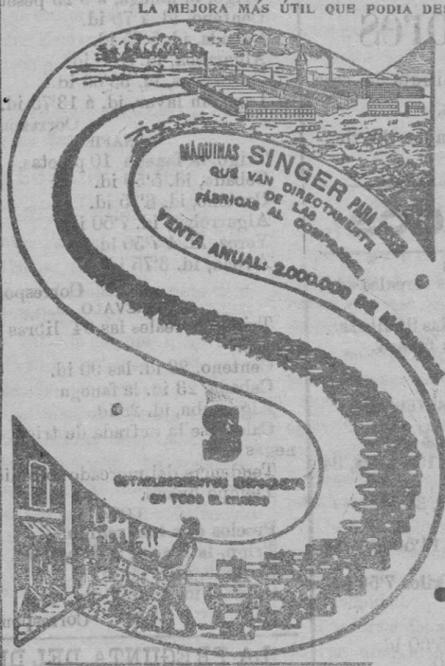
# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15**  
Ver la **EXPOSICIÓN** de retratos en el portal de la casa.

**NUEVO ESTANTE A PEDAL.**  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración.

Establecimiento en Segovia:  
**12, ISABEL LA CATÓLICA, 12**

**Sociedad Anónima Cros**  
Barcelona, P. Incesa, 21  
FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

**Primeras materias para abonos**  
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

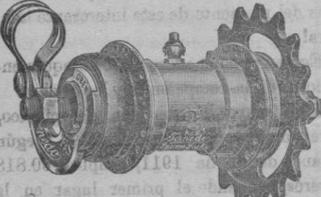
AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

**Pídanse precios y noticias mercantiles**

DELEGADO EN MADRID:  
**DON MARIANO MATE SANZ**  
JOVELLANOS, 5, PRAL.  
Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS  
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

**Dirigirse a DON JUAN GAVILAN**  
Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.  
**Jovellanos, 5, pral. derecha.**



**CICLISTAS A PLAZOS**  
**Bicicletas CORONA**  
Modelo número 1, con contrapedal Torpedo 1912.

**200 PESETAS**  
Pneumáticos.—Michelin.—Hutchinson

ACCESORIOS

La casa más barata.—Catálogos de bicicletas gratis

**R. M. Frutos--SEGOVIA**  
75 POR 100 DE ECONOMIA 1 VATIO POR BUJIA

**Docks Avícolas de France**



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan a sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos a muy alto precio.

Esto es lo que se oye a los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. ¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid. El transporte a estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe a

**La Revista Mercantil.-Valladolid**

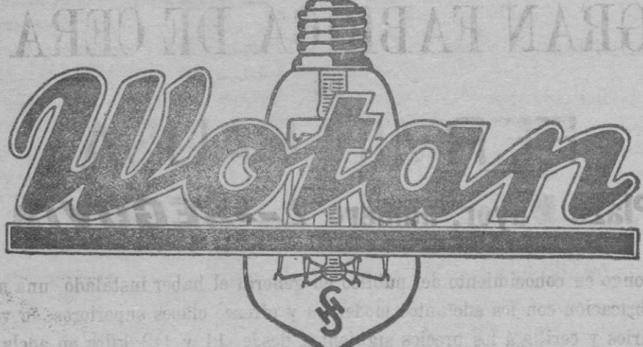
**Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes**

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Cuantes de piel y gusano.

Camisas, cuellos, puños, corbata corasés, botones, bastidores, bules rosarios, cestas, petacas, muletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinitad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

**«EL TOLEDANO»**  
Plaza Mayor, 33 y 34  
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)



**Wotan**

La CREADORA de las lámparas monováticas de filamento ESTIRADO y por consiguiente la UNICA que ofrece verdaderas garantías, respecto á solidez.

Novísima construcción perfeccionada con filamento IRROMPIBLE

**Siemens Schuekert-Industria Eléctrica-S. A.**  
Madrid: Barquillo, 28 (apartado 155).—Barcelona: Rambla de Cataluña 13.—Bilbao: Astarloa, 2.—Valencia: Plaza de Tetuán, 23.—Gijón: Gumer-nsido Azcárate, 2.—Sevilla: Méndez Núñez, 19.

**La Unión y El Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:  
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia.

**Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios**  
Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali  
Plaza Mayor, 41, planta baja.

**JARABE FENICADO DE VIAL**

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Afecciones, Catarros, Bronquitis, Gripe, Nonguere, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO**  
Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFEITOS PARA MILITARES**  
Completo surtido en las diferentes clases de calzado desde lo más superior hasta lo más barato y económico.

**HARINA LACTEADA NESYLE**

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 4.75 el bote.

**Balneario de Liérganes**

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á contraerlos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas del canto.

**Morrhuel-Creosotado De CHAPOTEAUT**

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIANNE y en todas las Farmacias.